

des que motivan el buche existente en el porche frente al Comercio de tejidos "Elife" - cuyo inmueble es propiedad de D. Ramona Nuconete, así como los que pueden existir en otros locales de la vía pública, emitiendo el correspondiente informe.

La Alcaldía-Presidencia recoge todos los ruegos por su estudio y resolución que procede, dando por terminada la sesión a las veintuna horas treinta minutos, extendiéndose la presente acta de que ego como Secretario certifico. "Lo interlineado" pendiente de contratación directa para la adquisición vehículo turismo, Vale.

[Signatures: Miguel Pastor, Francisco Lier, Juanjo, Martín, Julián, Amador, Margarita, Abel Martín]

Cita de la sesión Plenaria extraordinaria del
Día 9 de Julio de 1961

- Alcalde -
D. Jesús Domínguez
- Jefe de Alcaldía -
D. Miguel Pastor
" Julián Domínguez
" Rogelio Domínguez
" Antonio Domínguez
- Concejal -
D. Francisco San
" Antonio Sánchez
" Mariano Rillo
" Luis Domínguez
" José Valls
" Raimundo Domínguez
" Manuel Picón
- Secretario -
D. Abel Domínguez
- Interventor -
D. Luis Domínguez
Sobre cantidad asignada 4.373.000 pts por Servicio Excmo

En las Casas Consistoriales de la S. H. Abnegada y Moster Ciudad de Gornel, a nueve de julio de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en sesión extraordinaria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde y concurren los señores al margen indicados, asistidos por el Sr. Secretario vocal, D. Abel Domínguez Bertolín, que certifica.

Está presente el Sr. Interventor de Fondos, D. Luis Domínguez García. Excmo. se asistencio el Concejal, Sr. Nuconete, por estar ausente de la Ciudad. Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, a las trece horas, fue leído y aprobado el acta de la sesión anterior.

Seguidamente la Alcaldía-Presidencia pone de manifiesto que el objeto de la presente sesión extraordinaria, es, como se hace constar en la convocatoria, el de adoptar el acuerdo correspondiente respecto a la moción suscrita por la misma, sobre aplicación de la cantidad asignada de 4.373.000 pesetas, concedida al Ayuntamiento para construcción de una Estación de Autobuses, al respecto de mejora y ampliación del abastecimiento de agua potable a la Ciudad, cuya moción es del tenor literal siguiente:

Excmo. Sr.: - La difícil situación económica de este Ayuntamiento, en relación con las obras precisas e imprescindibles de absoluta necesidad, inducen a plantear ante la Corporación Municipal algunos problemas acuciantes y de orden primordial, como es la distribución de los aguas.

Esta Corporación tiene concedida por la Confederación Hidrográfica del fur una cantidad de agua que, por si sola no es suficiente para el abastecimiento de



Estación Autobuses.

la población y aunque estas aguas han de venir ruidosas en la mayor parte de su recorrido; es lo cierto que no elevan el último preciso de nuestros depósitos, ni tampoco esa altura permitiría distribución, si no es la que corresponde a las zonas bajas de la Ciudad.

Por otro lado, los Depósitos actuales no tienen capacidad suficiente de reserva y en ellos no puede almacenarse más agua de la precisa para poder atender a las necesidades de un día, pero hemos de hacer constar que las máquinas elevadoras, propiedad de la Corporación, puede suministrar mucha mayor cantidad de la que actualmente se recoge en dichos depósitos.

La red de distribución, en la mayor parte de las zonas bajas funcionan en circuito abierto, por lo cual la presión en muchos casos es casi nula.

Todo esto puede ser debidamente modificado por el proyecto de distribución y de construcción de nuevos depósitos, formulado por el Ingeniero Municipal, D. Ezequiel Osorio en el año 1.960, proyecto que si la Corporación Municipal hubiese tenido su Hacienda más saneada y contase con mayores recursos, seguramente se hubiese llevado ya a la práctica.

La Comisión de Servicios Técnicos concedió a la Corporación Municipal e incluyó en sus presupuestos una cantidad de 4.373.000 ptas. para la construcción de una Estación de Autobuses, con arreglo a un proyecto valorado en cerca de 6.000.000 de ptas., razón por la cual si se llegase a la práctica la construcción de esa Estación habría necesidad de aportar por parte del Ayuntamiento la diferencia entre la subvención y el importe total de la obra; esto en el caso de que el Ministerio de Obras Públicas aprobase el proyecto de la citada estación, pero con el riesgo de que se perdiera la subvención si el mismo no era aprobado.

Ante este riesgo y considerando que la construcción citada es menos urgente que la relacionada con la distribución de las aguas, el Alcalde que suscribe, que no desecha en forma alguna la posibilidad de que se construya la Estación de Autobuses proyectada; estima y propone a la Corporación Municipal lo siguiente:

1º Que se presente a la Comisión de Servicios Técnicos el proyecto de "Mejora y ampliación del abastecimiento de aguas de Foz de Júcar" Formulado por el Ingeniero de Caminos D. Ezequiel Osorio, a fin de que la Comisión de Servicios Técnicos proponga se sustituya la subvención concedida para la repetida Estación, aplicando su importe al proyecto de Aguas citada.

2º Que esto no signifique nunca el abandono del proyecto de Aguas del Arquillo para el crecimiento del caudal para abastecimiento y de cuyo Proyecto "grande" como podríamos denominarlo, es completamente, según informe del Sr. Ingeniero, el que ahora se propone.

3º - Que tampoco puede significar esto el abandono total del Proyecto de Estación de Autobuses en la forma en que ahora se encuentra proyectado o en otra forma más económica y quizá realizable por la propia Corporación Municipal adaptando el actual Mercado a dicho fin o llegando a una solución con algunos usuarios interesados en la construcción de la mencionada Estación.

V. E. no obstante resolver lo que estime mas oportuno. - Formado - J. Jesús Morán.
En su amplia deliberación se acordó prestar la aprobación a dicha Moción, pre-
via la oportuna votación en la que se abstuvo el Concejal, Sr. Sancho.

El precedente acuerdo fue adoptado con el quorum determinado por el artº -
303 de la vigente Ley de Régimen Local.

La Alcaldía - Presidencia dió por terminada la sesión a las catorce horas, exten-
diéndose la presente acta de que yo como Secretario certifico. "Lo que se acordó" por parte de
contratación

[Handwritten signatures and stamps]
Superior
Francisco Pérez
Martín R. Llo
M. Martínez

Acta de la sesión Plenaria o Ordinaria en 1ª convocatoria
Del día 24 de Julio de 1961

- Alcalde -
D. Jesús Morán
D. Ángel Pastor
D. Rogelio Morán
D. Antonio Sampson
- Concejales -
D. Roman Morante
D. Francisco San
D. Manuel Pizarro
D. José Valls
- Secretario -
D. Abel Martín
- Interventor -
D. Luis Dolen
Controla servicios D. Do-
nato Lucas Agiero

En las Casas Consistoriales de la siempre Heróica, Abnegada y Heroica Ciu-
dad de Benet, a veintisiete de julio de mil novecientos sesenta y uno, se reúne en sesión
ordinaria, en primera convocatoria, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la Presidencia del
Ilmo. Sr. Alcalde, y concurren los señores al margen indicados, asistidos por el Sr. Secretario
acclal, D. Abel Martín Bertolín, que certifica.

Está presente el Sr. Interventor de Fondos, D. Luis Dolen García.

Excusam su asistencia los señores, Asensio, Rillo, Martínez, Marqués y Sancho.

Abierta la sesión por el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente, a las veinte horas y diez minutos, fue
leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se adoptaron los siguientes acuerdos. -

Quedan enterados de los adoptados por la Comisión Municipal Permanente desde
la última sesión plenaria. -

Quedan enterados del contrato suscrito entre el Excmo. Ayuntamiento y D. Florencio
Lucas Agiero por el que se convienen los servicios del Sr. Lucas Agiero como encargado
del Servicio Municipal de Limpieza Pública y recogida domiciliar de basuras, y con efec-
tos de 1º de julio actual y por un año prorrogable por ambos partes voluntariamente, -
con la retribución de 30.000 pesetas anuales por tal prestación de servicios, a percibir en
doce partes.

Aprobación Moción P. E. o.
mucho sobre obras.

Se aprueba una Moción suscrita por la Comisión de Fomento para la reducción
de los siguientes proyectos de obras: a) Proyecto de Reparación y ampliación de la Red de
alcantarillado de la población, con la creación de los nuevos ramales necesarios y el esta-
blecimiento de una Estación depuradora de aguas residuales. - b) Proyecto de pavimen-